



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

23 MAR. 2017

RESOLUCIÓN Nº **0143** /5 (SGE)
EXPEDIENTE Nº 017474/230-F-16 y agdos.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Fundación para el Arte y la Cultura del Norte - FUNDARCUN -, solicita autorización de réplica de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, a realizarse en el primer semestre del año 2017, en la Provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Oferente se encuentra inscripta en el Registro Único Provincial (RUP) Nº 099.

Que a fs. 01, 08, 15 y 22 obran notas de solicitud de réplica de la Institución Oferente.

Que se adjunta a fs. 02/06, 09/13, 16/20 y 23/27 Resolución Nº 0749/5 (SGE) de fecha 09 de Septiembre de 2016, que aprueba los Cursos: "El rol de la Mujer en la Educación: Una Historia para contar, una Lucha Constante", "Historieta Mural en las Escuelas", Talleres: "La lectura como herramienta de trabajo en el aula" y "Aprende a crecer con seguridad. La seguridad en la escuela".

Que a fs. 07, 14, 21 y 28 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 29 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd)-09, adjuntando los expedientes Nº 017475/230-F-16, Nº 017477/230-F-16 y Nº 017478/230-F-16, por tratarse de la misma institución, estimándose correspondería hacer lugar a la réplica solicitada.

Que a fs. 30 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la réplica de los proyectos de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por la Fundación para el Arte y la Cultura del Norte - FUNDARCUN -, Registro Único Provincial (RUP) Nº 099, única institución autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

...///

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



012 e4 -



CONT. RESOLUCIÓN N° 0143 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 017474/230-F-16 y agdos.-

///...

1.- **Curso:** "El Rol de la Mujer en la Educación: Una Historia para Contar, una Lucha Constante";

Capacitadores: Abog. María Belén Berarducci;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Directivos, docentes, asesores pedagógicos, tutores, preceptores, bibliotecarios, secretarios, profesionales universitarios y superior no universitarios, de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2017;

Categoría: Segunda;

Sede: Salón Mamma Nona, Mariano Moreno N° 90, Bella Vista. FUNDARCUN, Crisóstomo Álvarez N° 438, San Miguel de Tucumán. Salón El Ceibo, Teniente Auvieux N° 444, Lules. Salón La Barquet, Mitre y Azcuénaga, Famaillá. Salón Ecos de mi Tierra, Hipólito Irigoyen s/n, Amaicha del Valle, Tafí del Valle;

Circuito: I, II, III y IV.

2.- **Curso:** "Historieta Mural en las Escuelas";

Capacitadores: Prof. Juan César Aníbal Carrizo;

Carga Horaria: 24 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, asesores pedagógicos, tutores, preceptores, bibliotecarios, secretarios, profesionales universitarios y superior no universitarios, de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de todas las modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2017;

Categoría: Segunda;

Sede: Salón Mamma Nona, Mariano Moreno N° 90, Bella Vista. FUNDARCUN, Crisóstomo Álvarez N° 438, San Miguel de Tucumán. Salón El Ceibo, Teniente Auvieux N° 444, Lules. Salón La Barquet, Mitre y Azcuénaga, Famaillá. Salón Ecos de mi Tierra, Hipólito

...///

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCIÓN N° 0143 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 017474/230-F-16 y agdos.-

///...

Irigoyen s/n, Amaicha del Valle, Tafí del Valle;

Circuito: I, II, III y IV.

3.- Taller: "La lectura como herramienta de trabajo en el aula";

Capacitadores: Prof. Noemí Rosa Alderete y Lic. Eduardo Fabián Gerez;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos, tutores, profesionales universitarios y superior no universitarios, de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2017;

Categoría: Segunda;

Sede: Salón Mamma Nona, Mariano Moreno N° 90, Bella Vista, Leales. Salón El Ceibo, Tte. Auvieux N° 444, Lules. Salón La Barquet, Mitre y Azcuénaga, Famaillá. N.A.C. N° 1 Dr. Néstor Kirchner, Ernesto Padilla y 9 de Julio, Monteros. Comuna Rural de El Mollar, calle 21 de Noviembre s/n, El Mollar, Tafí del Valle. Salón Ecos de mi Tierra, Hipólito Irigoyen s/n, Amaicha del Valle, Tafí del Valle. Centro de Empleados de Comercio, Diego de Villarroel N° 640, Aguilares. Salón JCB, 9 de Julio N° 405, Juan Bautista Alberdi. Salón INZUA, San Martín N° 143, La Cocha. Centro de Empleados de Comercio, Manuela Pedraza N° 520, Concepción;

Circuito: I, III, IV y V.

4.- Taller: "Aprende a crecer con seguridad. La seguridad en la escuela";

Capacitadores: Téc. en Hig. y Seg. Norma del Valle Díaz y Téc. en Hig. y Seg. Víctor Manuel Silva;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, asesores pedagógicos, tutores, secretarios, bibliotecarios, preceptores, profesionales universitarios y superior no universitarios, de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

...///

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCIÓN N° 0143 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 017474/230-F-16 y agdos.-

///...

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2017;

Categoría: Segunda;

Sede: Salón Mamma Nona, Mariano Moreno N° 90, Bella Vista. FUNDARCUN, Crisóstomo Álvarez N° 438, San Miguel de Tucumán. Salón El Ceibo, Teniente Auvieux N° 444, Lules. Salón La Barquet, Mitre y Azcuénaga, Famaillá. N.A.C. N° 1 Dr. Néstor Kirchner, Ernesto Padilla y 9 de Julio, Monteros. Comuna Rural de El Mollar, calle 21 de Noviembre s/n, El Mollar, Tafí del Valle. Salón Ecos de mi Tierra, Hipólito Irigoyen s/n, Amaicha del Valle, Tafí del Valle. Salón JCB, 9 de Julio N° 405, Juan Bautista Alberdi. Centro de Empleados de Comercio, Diego de Villarreal N° 640, Aguilares. Salón INZUA, San Martín N° 143, La Cocha. Centro de Empleados de Comercio, Manuela Pedraza N° 520, Concepción;

Circuito: I, II, III, IV y V.

Artículo 2°.- Otorgar a los proyectos de capacitación incluidos en el Art. 1° de la presente Resolución, reconocimiento oficial, a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3°.- Establecer que la réplica de los proyectos de capacitación docente, incluidos en el Artículo 1° de la presente resolución, se otorga por única vez conforme a lo establecido por la normativa vigente.

Artículo 4°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 5°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN